✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVE

vecinos para que por su parte lo cumplan, como interesante en su propia salud, a cuio fin, y para que asista el Ill.e Cabildo Ecc.o separarà recado de atencion al ho S.or Vicario, y al Prelado del Combento, y Hospicio de esta villa, para que por su parte lo hagan observar a sus subditos, y que concurran a la Festividad, como anteriormente lo han Executado, sus predecesores: Ultimamente, deliberaron Sus M.ds que por nueve dias siguientes a el de la Festividad del Glorioso Martir, se haga su Esfie en Rosario publico para aplacar en parte la ira de la Divina Justicia, con que nos amenaza por medio de las notorias Enfermedades, con que esta afligido este Pueblo, a cuio fin se Exorta tambien a todos los vecinos, para su asistencia; y que todo para su perpetuidad, que de anotado por diligencia: y lo firmaron, se quedo y fee=

Dr. Ios. Moldan Yaxza

Dr. Franco Salinas Torrente

Dr. Ios. Marin Garcia

Dr. Gines Torrente Herrero

Dr. Diego Marin Garcia

Dr. Franco Antonio Iuarez Corvalan

Dr. Antonio Torrente Herrero

Fran.co Garcia Ovoza

Dn. fernando de Herbas Yglesia

Dr. Joseph Salina Romero

Dr. Juan de Mexida

Juan Garcia Horruzilla

Recado Politico en la Villa de Calasparra en el mismo dia